



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02021364-E-UBA-DME#SSA_FFYB, llamado cargo de Profesor Regular Asjunto -ded semi- Depto Ciencias Biológicas, asignatura Fisiopatología, grupo de asignaturas Fisiopatología (Bioquímica) y Fisiopatología (Farmacia)

VISTO lo dispuesto en el artículo N° 1 del Reglamento de Concursos para proveer cargos de Profesores Regulares, corresponde cumplimentar el mencionado artículo, con el objeto de llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Concursos para proveer cargos de Profesores Regulares (t.o. Resolución (CS) N° 4362/2012, artículo 1° inciso c), a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo acordado en la sesión del día 15 de diciembre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de cargo de

Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

-Tipo de Concurso: Cobertura de cargo vacante

-Departamento: Ciencias Biológicas

-Cátedra: Fisiopatología

-Asignatura: Fisiopatología

-Grupo de Asignaturas: Fisiopatología (Bioquímica) y Fisiopatología (Farmacia)

-Categoría: Adjunto

-Dedicación: Semiexclusiva

-Cantidad de cargos: uno (1)

-Docente que ocupa el cargo: -

-Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.